



Convocatoria de ayudas a los ganadores de Olimpiadas curso 2026-2027

10/09/2026

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas para los ganadores de las Olimpiadas de Biología, Economía, Física, Geología, Informática, Matemáticas y Química para el curso 2026/2027.

En el marco del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio y del Plan Estratégico de Subvenciones para 2026 (código de línea de subvención PES-2026-059), aprobados por la Universidad de Granada, se convocan las presentes ayudas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, consciente de la importancia e interés que tiene la potenciación del estudio de las materias de Biología, Economía, Física, Geología, Informática, Matemáticas y Química, en los cursos de Bachillerato y deseando estimular la vocación por dichas disciplinas entre los futuros estudiantes de la Universidad de Granada.

Al tratarse de ayudas de concurrencia no competitiva no se acogen a la Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas y ayudas al estudiantado, recogidas en el Plan Propio de Becas y Ayudas al estudio que se aprueban anualmente por Consejo de Gobierno.

+ Información

